



## **Crean plataforma digital sobre las causas de fe de la Inquisición de México**

- Se presentó en el arranque del 2º Congreso Estudiantil de la Inquisición en el Mundo Hispánico
- El proyecto de sistematización sobre la actividad inquisitorial del tribunal del Santo Oficio tiene como base el *Índice General de las Causas de Fe*

A fin de contribuir a la recuperación de las historias de hombres y mujeres que fueron investigados y juzgados por sus creencias, opiniones o comportamiento moral, se creó la plataforma digital "[Causas de fe de la Inquisición de México](#)", la cual fue presentada en el 2º Congreso Estudiantil de la Inquisición en el Mundo Hispánico (s. XVI-XIX), por el coordinador de la iniciativa, Gabriel Torres Puga.

Con su ponencia magistral, el investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (Colmex) inauguró el encuentro académico, organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la licenciatura en Historia de la [Escuela Nacional de Antropología e Historia](#) (ENAH), en el que 41 alumnos de diversas instituciones educativas presentarán estudios sobre esta temática, hasta el próximo 30 de agosto de 2024.

La segunda edición tiene lugar en el Antiguo Palacio de la Inquisición, sede del [Palacio de la Escuela de Medicina](#), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), espacio donde se juzgaron los distintos casos que ahora se presentan en este congreso.

Torres Puga destacó la importancia de este proyecto de sistematización sobre la actividad inquisitorial del tribunal del Santo Oficio, cuya base documental es el *Índice General de las Causas de Fe* (IGC), seguidas entre 1571 y 1820, el cual resguarda el Archivo General de la Nación (AGN). Bajo el título *Los reos de la Inquisición*, el Colmex publicó este índice en 2023; no obstante, esta impresión forma parte de un proyecto más amplio, que es la plataforma digital.

Dicho documento, recordó, "era la guía para identificar los expedientes que los inquisidores concebían como los 'éxitos' de su institución y en los que los historiadores han encontrado, por el contrario, historias de desobediencia y rebeldía, así como episodios de conflicto, represión y sufrimiento".

El proyecto ha tenido dos etapas, la última se realizó entre 2022 y enero de 2024, con la colaboración de los historiadores Carmina Pérez Juárez, Julieta Espinoza





Bacilio, Juan Antonio Escamilla, Mariana López Hernández y Carlos Gustavo Mejía Chávez, este último, coordinador del congreso estudiantil, organizado por la Secretaría de Cultura federal, a través de la ENAH.

Gabriel Torres Puga, autor de *Historia mínima de la inquisición*, explicó que el IGC tiene una diferencia importante con respecto a la versión impresa, “y es la prioridad que hemos dado al orden cronológico, organizando la información en décadas. Otra característica ha sido la paciente tarea de correlacionar las causas mencionadas, con los expedientes catalogados en las bases del AGN y de otros repositorios documentales.

“Así, fue posible identificar y publicar en nuestro sitio de internet los registros del periodo 1701-1820, así como avanzar significativamente los del siglo XVIII”.

En su opinión, “recuperar los nombres de los procesados es una manera de entender a una parte de la sociedad que, después de ser juzgada e infamada, fue sepultada en el olvido. Volver a sus casos con nuevos ojos y preguntas puede ayudar a entender mejor el comportamiento de esos hombres y mujeres que traspasaron los códigos impuestos y asumidos socialmente”.

Uno de los retos de la iniciativa, dijo, “será establecer vínculos entre los registros del IGC e investigaciones y ediciones documentales poco conocidas o de difícil acceso. Para ello, se podrán añadir elementos en la plataforma digital o buscar la colaboración con espacios de difusión documental, como el sitio electrónico Memórica, a cargo del propio AGN”, concluyó el especialista.

El [2º Congreso Estudiantil de la Inquisición en el Mundo Hispánico](#) se desarrolla en 11 mesas, con temáticas en torno a los libros prohibidos por el tribunal; magia, brujería y hechicería; extranjeros ante la inquisición; alimentación, cuerpo y sexualidad; vida cotidiana; herejías; idolatría y superstición; y representaciones inquisitoriales.

Participan estudiantes, egresados y profesores de la ENAH, del Colmex, las facultades de Filosofía y Letras, y de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, los colegios de Michoacán y San Luis, las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Benemérita Autónoma de Puebla, Autónoma Metropolitana y de la Ciudad de México, entre otras instituciones.

